

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Divorcio 2022-00227

De acuerdo al informe secretarial, se dispone:

Tener por descorrido el traslado de la visita social al hogar de las partes por parte de la apoderada de la demandante.

Incorporar al proceso la respuesta por parte de la Secretaria de Movilidad y en conocimiento de los interesados su contenido.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francy Herrera Pedraza', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

FRANCY HERRERA PEDRAZA
JUEZ – E